



FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT-GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 2010-27

Investigación

El Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología ([LCYT](#)) han constituido un fideicomiso con recursos concurrentes denominado “**Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas**”, con el propósito de apoyar proyectos de investigación científica y tecnológica que generen el conocimiento requerido para resolver los problemas, necesidades u oportunidades del Estado de Tamaulipas; fortalezcan sus capacidades científicas y tecnológicas y competitividad de sus sectores productivos, con la finalidad de contribuir al desarrollo económico y social del estado.

Para el cumplimiento de este propósito, el Gobierno del Estado de Tamaulipas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por medio del “Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT-Gobierno del Estado de Tamaulipas”

CONVOCAN

A las instituciones, universidades públicas y particulares, centros de investigación, empresas, laboratorios y personas físicas y morales que se encuentren inscritas en el Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas y Tecnológicas ([RENIECYT](#)), a presentar propuestas de investigación científica y tecnológica que respondan a las siguientes demandas de los sectores prioritarios del estado:

Área 1. ACUACULTURA

- Demanda 1.1 Monitoreo de la variabilidad genética del Bagre de canal en el estado de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 1.2 Elaboración de un mapa de zonas productivas para la Jaiba Azul (*Callinectes sapidus*) a través de un rastreo satelital en la Laguna Madre, en Tamaulipas. (Modalidad A)

Área 2. AGRICULTURA

- Demanda 2.1 Monitoreo y aplicación de técnicas de detección del agente causal del huanglongbing (*Candidatus Liberibacter spp.*) en variedades de cítricos, huéspedes alternantes e insecto vector en Tamaulipas, y alternativas de control. (Modalidad A)

Área 3. DESARROLLO SOCIAL

- Demanda 3.1 Diagnóstico y alternativas de solución de la situación laboral de la mujer en las dependencias públicas estatales de Tamaulipas. (Modalidad A)

- Demanda 3.2 Diseño de una política de institucionalización de la perspectiva de género en la administración pública de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 3.3 Estudio de impacto de los espacios para la convivencia social sobre grupos sociales primarios en Tamaulipas. (Modalidad A)

Área 4 . DESARROLLO URBANO

- Demanda 4.1 Desarrollo del código del costo energético de las viviendas en Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 4.2 Plan de tratamiento de las aguas residuales y su aprovechamiento en el Estado de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 4.3 Identificación de zonas de riesgo y plan de desarrollo de infraestructura pluvial en la ciudad de Matamoros. (Modalidad A)

Área 5. EDUCACIÓN

- Demanda 5.1 Análisis del estado de los modelos de gestión escolar en educación básica de Tamaulipas y nuevas propuestas para modelos de gestión más exitosos (Modalidad A).
- Demanda 5.2 Diagnóstico del estado de investigación educativa en Tamaulipas y conformación de redes de investigadores educativos. (Modalidad A)
- Demanda 5.3 Efectos de las brechas digitales en los procesos educativos. (Modalidad A)

Área 6. FORESTAL

- Demanda 6.1 Desarrollo de un método de Manejo Sustentable de las Selvas Bajas de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 6.2 Estudio de las propiedades físicas y mecánicas de las especies comunes tropicales de las selvas bajas de Tamaulipas para encontrar mejores usos y valor comercial. (Modalidad A)
- Demanda 6.3 Diseño y validación de implementos y equipos forestales para el establecimiento y mecanización del cultivo forestal en Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 6.4 Estudio de la problemática existente para producir planta forestal en los viveros tecnificados de Tamaulipas, con el estándar de calidad requerido para plantaciones forestales comerciales. (Modalidad A)

Área 7. GANADERÍA

- Demanda 7.1 Identificación, prevalencia y susceptibilidad a los antihelmínticos en parásitos de ovinos de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 7.2 Prevención, monitoreo y control de la rabia paralítica del ganado en Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 7.3 Capacidad de carga ecológica para la producción de miel y polen en la zona centro de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 7.4 Evaluación de métodos alternativos, diferentes al control químico para el control de garrapatas en venado cola blanca (*Odocoileus virginianus*). (Modalidad A)

Área 8. MEDIO AMBIENTE

- Demanda 8.1 Análisis de la situación actual del cocodrilo de pantano (*Crocodylus moreletii*) en Tamaulipas y desarrollo de programa para su manejo sustentable. (Modalidad A)
- Demanda 8.2 Escenarios de cambios de cobertura forestal derivadas de la deforestación-degradación y su impacto en el potencial de captura de carbono de los ecosistemas de Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 8.3 Evaluación de vulnerabilidad al cambio climático en la región costera de Tamaulipas. (Modalidad A)

Área 9. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

- Demanda 9.1 Estudio para el tratamiento de basura tecnológica en Tamaulipas. (Modalidad A)
- Demanda 9.2 Estudio para la homologación de los sistemas de información. (Modalidad A)
- Demanda 9.3 Plataforma para la recolección y búsqueda de información relacionada con el área de tecnologías de información en el estado de Tamaulipas a partir de contenidos disponibles en la web mexicana. (Modalidad A)

Área 10. SALUD

- Demanda 10.1 Desarrollo de un método molecular de detección rápida del genoma viral de influenza y dengue. (Modalidad A)
- Demanda 10.2 Nuevos métodos moleculares de diagnóstico temprano de sepsis puerperal. (Modalidad A)
- Demanda 10.3 Nuevas alternativas en el diagnóstico temprano y manejo de complicaciones en diabetes en todos los niveles de atención. (Modalidad A)

Área 11. TURISMO

- Demanda 11.1 Programa de monitoreo de los impactos sociales, económicos y ambientales de las actividades turísticas en la población local de la Reserva de la Biósfera El Cielo. (Modalidad A)

La descripción de las demandas se muestra en el documento correspondiente, que forma parte de la presente Convocatoria.

Para atender estas demandas el Fondo dispone de un presupuesto de hasta \$20,000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 MN).

Las propuestas según el caso, deberán presentarse bajo las modalidades descritas en cada una de las demandas.

BASES

1. Presentación de las propuestas:

- 1.1 Todas las propuestas serán sometidas a un análisis de pertinencia, entendida ésta como el grado en que la iniciativa responde a las Demandas Específicas

de esta Convocatoria. Las propuestas deberán ajustarse a lo especificado en los Términos de Referencia y a los formatos correspondientes, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT www.conacyt.gob.mx y del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología www.cotacyt.gob.mx .

1.2 Las propuestas deberán atender, en su totalidad, sólo una de las demandas especificadas, por lo cual deberán considerar en la integración del grupo de trabajo, las disciplinas o especialidades requeridas que aseguren una respuesta integral a los requerimientos establecidos.

1.3 Es **indispensable** anexar a la propuesta una carta oficial de postulación, en formato PDF, dirigida al Comité Técnico y de Administración del Fondo, debidamente suscrita por el representante legal, o en su defecto por los titulares de las instituciones, universidades públicas y/o particulares, centros, empresas públicas y privadas, en la cual se establezca el compromiso de la institución, centro o empresa para otorgar el apoyo necesario para llevar a cabo el proyecto y a desarrollar la propuesta con el alcance, tiempo y forma establecidos en la misma y conforme a los Términos de Referencia.

En el caso de empresas la carta deberá indicar claramente el compromiso de la aportación concurrente del 50%.

1.4 El proponente deberá anexar a la propuesta, en formato PDF, una carta compromiso, mediante la cual el usuario y/o beneficiario de los resultados del proyecto, expresen su conocimiento de la propuesta y su respaldo de apoyar los mecanismos de transferencia, asimilación y adopción de los resultados del proyecto.

1.5 Las propuestas deberán considerar las siguientes particularidades:

- Los centros e instituciones ubicadas fuera del estado de Tamaulipas **deberán** incorporar en sus grupos de trabajo a investigadores o estudiantes de instituciones de Tamaulipas, y presentar carta compromiso de dicha institución.
- Sólo se aceptarán propuestas cuyo tiempo de ejecución no exceda de dos años (excepto en aquellas demandas en las que se indique expresamente el tiempo máximo de ejecución), debiendo presentarse preferentemente en dos etapas y **no** exceder el número de cuatro.
- El monto solicitado para desarrollar la primera etapa del proyecto, salvo casos debidamente justificados, no deberá exceder del 50% del monto total solicitado.
- Todas las propuestas deberán incorporar en su calendarización la presentación de informes escritos y presenciales sobre los avances del proyecto a los usuarios, al menos dos veces durante el desarrollo del mismo.
- Las propuestas presentadas por **empresas** podrán recibir apoyos siempre y cuando aporten recursos en una proporción **igual o superior** a lo solicitado al Fondo, de acuerdo a lo que a este respecto se señala en los Términos de Referencia.
- **Sólo** en el caso de propuestas presentadas por **empresas**, éstas deberán contener un plan de negocios en el formato establecido para tal propósito, disponible en las páginas electrónicas antes mencionadas.

Cualquiera de los puntos anteriores que no sea considerado en la propuesta, será motivo de rechazo de la misma.

1.6 Los proponentes deberán participar en el taller de formulación de propuestas que se llevará a cabo en fecha, lugar y hora por convocar, y que se darán a conocer en la página electrónica del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (www.cotacyt.gob.mx).

1.7 Con base a lo especificado en los Términos de Referencia se deberá presentar la **propuesta en extenso** vía electrónica al Sistema de Fondos de CONACYT, a más tardar a las 18hrs (hora del centro) del **14 de enero de 2011**. **No se aceptarán propuestas incompletas o presentadas de forma extemporánea.**

1.8 La relación de propuestas aprobadas por el Comité Técnico y de Administración del Fondo, será publicada a partir del **11 de marzo de 2011**, en las páginas electrónicas del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y del Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología (www.cotacyt.gob.mx).

1.9 Los interesados podrán ampliar la información, consultando los Términos de Referencia y las Demandas Específicas del Gobierno del Estado de Tamaulipas, que forman parte de esta Convocatoria, disponibles en las páginas electrónicas del CONACYT (www.conacyt.gob.mx) y del Gobierno del Estado de Tamaulipas (www.cotacyt.gob.mx).

1.10 Para mayor información:

Consejo Tamaulipeco de Ciencia y Tecnología

Calle Fermín Legorreta Sur No. 112,
Zona Centro, C.P. 87000
Cd. Victoria, Tamaulipas
Tels. y fax: 01 (834) 312.64.00;
312.24.61
fomix@tamaulipas.gob.mx
<http://www.cotacyt.gob.mx/>

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT – Dirección Regional Noreste)

Avenida Parque Fundidora No. 501,
CINTERMEX Local 61, 1er. Piso
C.P. 64010
Monterrey, Nuevo León
01 (81) 83.69.67.23 y 83.69.67.28
ovazquez@conacyt.mx
<http://www.conacyt.gob.mx>

Emitida en Ciudad Victoria, Tamaulipas, a los 18 días del mes de noviembre del año dos mil diez.